



*Federación Nacional de Motociclismo Guatemala*

**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,  
NUMERAL 10 DE LA LEY DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, HACE CONSTAR QUE  
LA FEDERACIÓN NACIONAL DE  
MOTOCICLISMO DE GUATEMALA  
EN EL MES DE ENERO DEL 2020  
NO HA REALIZADO NINGUN  
PROCESO DE COTIZACIÓN Y  
LICITACIÓN.**